JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ

Rumbo al Desarrollo Integral

MURAL INFORMATIVO

MES DE OCTUBRE 2026

MURAL OCTUBRE 2026

Deberes y Derechos



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

Manejo de Residuos Sólidos Municipales

Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipes

Fecha: 21/10/2026

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

1. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en las de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de aceites, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

Estadisticas



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

15 SEPTIEMBRE DE 2026

• CANTIDAD DE SOLICITUDES INFORMADAS	0
• CANTIDAD DE SOLICITUDES ADMINIDAS	0
• CANTIDAD DE SOLICITUDES ADMINIDAS DENTRO DEL PLAZO DE LA LEY	0
• CANTIDAD DE SOLICITUDES ADMINIDAS FUERA DEL PLAZO DE LA LEY	0

Plan de ruta y frecuencia



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

Cumplimiento del plan

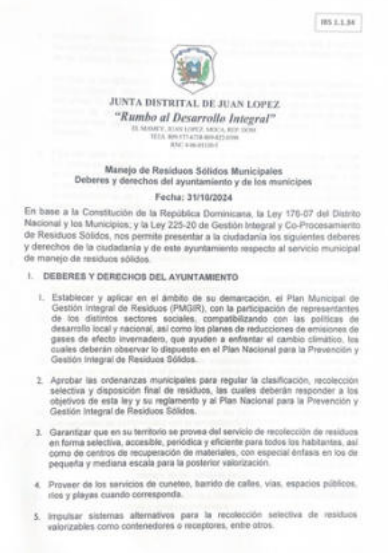


JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

MURAL 2026

DEBERES Y DERECHOS DE LA JUNTA Y LOS MUNICIPES



IRS 1.1.04

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
"Rumbo al Desarrollo Integral"
EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TEL. 809-577-6758 809-823-0106
RNC 4-06-01130-5

Manejo de Residuos Sólidos Municipales
Deberes y derechos del ayuntamiento y de los municipes

Fecha: 31/10/2024

En base a la Constitución de la República Dominicana, la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios; y la Ley 225-20 de Gestión Integral y Co-Procesamiento de Residuos Sólidos, nos permite presentar a la ciudadanía los siguientes deberes y derechos de la ciudadanía y de este ayuntamiento respecto al servicio municipal de manejo de residuos sólidos.

I. **DEBERES Y DERECHOS DEL AYUNTAMIENTO**

1. Establecer y aplicar en el ámbito de su demarcación, el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos (PMGIR), con la participación de representantes de los distintos sectores sociales, compatibilizando con las políticas de desarrollo local y nacional, así como los planes de reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero, que ayuden a enfrentar el cambio climático, los cuales deberán observar lo dispuesto en el Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
2. Aprobar las ordenanzas municipales para regular la clasificación, recolección selectiva y disposición final de residuos, las cuales deberán responder a los objetivos de esta ley y su reglamento y al Plan Nacional para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos.
3. Garantizar que en su territorio se provea del servicio de recolección de residuos en forma selectiva, accesible, periódica y eficiente para todos los habitantes, así como de centros de recuperación de materiales, con especial énfasis en los de pequeña y mediana escala para la posterior valorización.
4. Proveer de los servicios de cuneteo, barrido de calles, vías, espacios públicos, ríos y playas cuando corresponda.
5. Impulsar sistemas alternativos para la recolección selectiva de residuos valorizables como contenedores o receptores, entre otros.

romover las alianzas públicas privada, contratos o convenios de una o más de s actividades que comprende la prestación de los servicios de manejo integral e los residuos sólidos urbanos.

erificar el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de residuos ólidos urbanos, imponer las sanciones y medidas de seguridad que resulten plicables de acuerdo a su atribución, gestionando el apoyo de la estructura de efensa de los intereses del Estado para su aplicación de acuerdo a las isposiciones emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos aturales.

jar las tasas o arbitrios por los servicios de manejo de residuos que incluyan s costos para realizar una gestión integral de estos, de conformidad con el Plan unicipal para la gestión integral de residuos, este ley y su reglamento, y en roporción con la cantidad y la calidad de los residuos generados, asegurando l fortalecimiento de la infraestructura necesaria para brindar dichos servicios arantizando su autofinanciamiento.

stablecer el sistema de cobro de manejo de los residuos sólidos urbanos.

fectuar el cobro de los servicios de manejo integral de los residuos sólidos banos y destinar los ingresos a la operación y al fortalecimiento de los mismos.

romover la capacitación y realizar campañas educativas de sensibilización de s habitantes del municipio para fomentar la cultura de recolección separada, e limpieza de los espacios públicos y de gestión integral de residuos.

stablecer convenios con microempresas, cooperativas, organizaciones de ujeres y otras organizaciones o empresas locales, para que participen en el roceso de gestión de los residuos.

romover e implementar programas de separación en la fuente y recolección electiva de los residuos en el ámbito de su demarcación, con la inclusión de los iclladores de base, incluyendo las apropiaciones presupuestarias anuales rrespondientes.

señar, implementar, evaluar y monitorear los instrumentos de gestión que le rresponden de conformidad con la competencia atribuida.

romover iniciativas junto con otros ayuntamientos y juntas de distritos unicipales bajo el formato de mancomunidad, o acuerdos conjuntos, para nerar economías de escala, menores impactos ambientales y sociales, para yor eficiencia en el manejo de los residuos peligrosos.

tificar al ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales la contaminación suelos con materiales y residuos peligrosos.

17. Las demás atribuciones que se establezcan en esta ley, su reglamento, las normas, y otros ordenamientos jurídicos que resulten aplicables.
18. En el caso que el ayuntamiento contrate terceros para la prestación del servicio, deberá supervisar, Monitorear y evaluar la prestación del servicio por parte del ente contratado y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.
19. Al colocar los contenedores públicos para almacenamiento de residuos sólidos urbanos el ayuntamiento deberá identificar y colocar de acuerdo a un estudio de capacidades en función a la frecuencia de recolección y cantidad de habitantes a dar servicio.
20. Ofrecer limpieza a los contenedores públicos periódicamente.
21. El ayuntamiento definirá las rutas de recolección para lograr la cobertura del cien por ciento de recolección de la zona urbana y rural.
22. Establecer el costo por el servicio completo de manejo de residuos que incluye recolección, transporte, transferencia y disposición final.
23. El ayuntamiento tiene el deber de garantizar y fomentar el derecho de las personas a participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.

2. **DEBERES Y DERECHOS DEL CIUDADANO Y LOS GENERADORES DE RESIDUOS**

1. Reducir la generación de los residuos que produce.
2. Separar los residuos en la fuente en los mecanismos que indique el ayuntamiento.
3. Apoyar los programas que el ayuntamiento impulse para gestionar de manera sostenible los residuos que se generen en el municipio.
4. Pagar el ayuntamiento por el servicio de recolección y transporte, transferencia, tratamiento, valorización y disposición final de residuos sólidos urbanos, cuando independientemente de la modalidad, servicio directo o vía contratista.
5. Acatar las medidas para el manejo de residuos sólidos urbanos establecidas por el ayuntamiento en sus reglamentos y ordenanzas municipales.
6. Mantener libres de contaminación las áreas donde se almacenan los residuos, para evitar un riesgo a la salud y al ambiente.
7. [illegible] en representación colegios profesionales públicos para residuos sólidos urbanos, la ciudadanía colocará sus residuos dentro del contenedor, de acuerdo a la clasificación establecida.
8. Participar en forma activa, consciente, informada y organizada en la toma de decisiones y acciones tendientes a proteger el ambiente.
9. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y cada periodicidad de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
10. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al ayuntamiento correspondiente con relación a la limpieza recolección y transporte de los residuos.
11. El ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondieren.
12. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación a mal manejo de los residuos sólidos.

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

OCTUBRE 2026

MURAL 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0599
RNC 4-06-81130-5

Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos

04 de Agosto del 2026

FICHA DEL VEHICULO Y NOMBRE DELCHOFER	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
JDJL-01	Calle Cipriano Bencomes. Desde la entrada de la Mina hasta el centro ferretero Juan López.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto del cachimbo.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
JUAN ALBERTO RODRIGUEZ JIMENEZ	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a La Barca.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Isaías Bencosme.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Compres.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio.	Martes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafistol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrella).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lalo Rivas.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta la planta de gas Dandy.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada del residencial Neno Laser.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m
JDJL- 02 GABRIEL TOLEDO MOJICA (CHELO)	Entrada del club mamá Lola a salir a la calle Rafael Estrella (Los cañafistol), incluyendo sus tres entraditas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosmes.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Felix Gómez.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González. Juan López Arriba.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Tobito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rumaldo Cepeda.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia Por Sancaralapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Picha.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Miercoles	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

	Calle Principal Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Víctor Meléndez.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes).	Miercoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Ignacio Tejada hasta la Joya.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada la fábrica. Los Pérez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial la Terecita 2da etapa.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo. (El Salitre).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la sangostura.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-05	Los Inoa.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m
JOEL GABRIEL INOA CAMACHO	Entrada de la Caballeriza.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño Lión.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Callejón el coco.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henríquez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Ant. Ferreiras desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafistol).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Primera Entrada al lado del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aquiles Julián Medina.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m

	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Manelo Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1ra. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2da. Residencial Los Díaz.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada Residencial Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada)	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita Segunda Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez. El Mamey.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Frank el coquero. (La Barca)	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la mina de Rolando Alba.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada el alto de Miche.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de Los Patos.	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-19	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Km. 1 hasta la esq. de la calle Ignacio Tejada.	Lunes	7:00 am -12:00 m
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella	Lunes	7:00 am -12:00 m
MANUEL ANTONIO MICHEZ	Calle Francisco Bencosme.	Lunes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgos.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Nene Rodríguez.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Marilta.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cisneros.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3era.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 1	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II. Calle 2	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Me falta la entrada donde está la banca (reportarla mañana).	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Cachita)	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cipriano Bencosme. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Jayaco.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto del Cachimbo.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito.	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Viernes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Viernes	7:00 am -12:00 m
JDJL-20	Calle Cipriano Bencosme. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López.	Lunes y Viernes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nicolás González.	Martes	7:00 am -12:00 m
RAFAEL ANTONIO TAVERAS MARTINEZ (CHALA)	Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel. Juan López Abajo.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Martes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

	Calle Ignacio Tejada a salir a la calle Hipólito Becosme.	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones, después de la 42.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Calle Principal del Plcy Los Pilones.	Jueves	7:00 am -12:00 m
	Los Duranes.	Jueves	7:00 am -12:00 m

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LOPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

PLAN DE BARRIDO DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

OCTUBRE 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ. MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Rocelio Camacho Camacho	Juan López Abajo. (Los González, Guauci Arriba, Los Turcos).		
	Juan López Abajo.		
	Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos veces al mes	7:00 am -12:00 m
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia Calderon.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Quirico Olivares.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de COOPCIBAO.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Pedro Comprés.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial (La Teresita cuarta Etapa, incluyendo sus cuatro entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Los González.		
	Calle Nicolás González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Barrio José Morel, Juan López Abajo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Javier Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Ramón el Zapatero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Juanito.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de la Caballeriza.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Toño Lión.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Julio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Turcos.		
	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Amézquitas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gregoria María Díaz	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio		
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella (Incluyendo sus 3 entraditas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Guauci Arriba.		
	Calle Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los Duranes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pilones después de la 42.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Inoa.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Juan López Arriba (El Mamey, Los Cañafistol, Los Camacho y San Caralampio).		7:00 am -12:00 m
	Juan López Arriba. (La Sidra).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle La Joya de los Patos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mallia Morel.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

	Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	El Mamey.		
	Entrada el Alto del Cachimbo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Edilio Henríquez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Bienvenido Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Nino Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Rosarios.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol 1era entrada a mano derecha (Bo. Los Profesores).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Entrada de Ramoncito.		
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la c/ Rafael María Estrella. Incluyendo tres entradas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Rafael María Estrella (Los Estrellas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Quintino Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	San Caralampio.		
	Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Camacho. Juan López Arriba.		
	Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los González, Juan López Arriba.		
	Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector Los Robles (Los Pérez, Los Julines y Los Tejada).		
	Los Robles.		
	Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hipólito Bencosme	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 2da.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Mancio Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 1RA . Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Pérez.		
	Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo.	Una Vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César. Los Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	(Los Julines).		
	Calle Gabriel Tejada.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Tejada.		
	Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Domingo Alejo (Los Coquito).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Los López. La esquina caliente. Los Robles.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Manolos.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Mon Tejada. (Urbanizado por César).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Sector El Salitre (Los Naranjos, Pozo de la Palma y la Barca).		
	El Salitre.		
	Entrada de Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

	Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Los Naranjos.		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del Mogote. (Los Aramboles).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Cavalo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
		Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Pozo de la Palma, Juan López Arriba.		
	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birín).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle El Güizaro.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Nene Rodríguez.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada de Maritta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Los Cineros.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	La Barca		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada del vivero de Toño Careta.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m
	Entrada Frank el coquero.	Una vez al mes	7:00 am -12:00 m

MURAL 2026

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIOS DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

OCTUBRE 2026

MURAL 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

PLAN DE RUTAS, FRECUENCIAS Y HORARIOS DE SERVICIO DE BARRIDO DE LAS VIAS Y ESPACIOS PÚBLICOS

Ruta de Barrido / Limpieza
04 de Agosto del 2026

BRIGADA	RUTA	FRECUENCIA	HORARIO
Emmanuel Rosario Camacho	El Manny Calle Cipriano Bencosme (zona urbana) Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras) Calle Nicolás González	Lunes, miércoles y viernes Martes Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Francisco Timoteo Rodríguez	Los Tureos Calle José Pascual Grullón Ferreiras hasta el puente (Zona Urbana)	Lunes	7:00 am -12:00 m
José Agustín Rodríguez Ureña	Sus Caralumgón Calle Gregorio Murcia Díaz	Lunes	7:00 am -12:00 m
Ramón Antonio Guzmán Moscoso	Los Robles (zona urbana). Calle Higüillo Bencosme	Lunes y martes	7:00 am -12:00 m
	Calle Chalito Ferreiras	Miércoles	7:00 am -12:00 m
	Residencial Los Robles Calle Gabriel Tejada (Los Jalbos)	Jueves Jueves	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
	Calle Los Pérez	Viernes	7:00 am -12:00 m
Agustina Alhagracia Peralta	Calle La Barca y Los Tejada Arriba (Zona Urbana)	Lunes Miércoles Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María Margarita Reyes Durán	Los González, Juan López Arriba. Calle Lorenzo González Calle Quirino Antonio Cocinero	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
José Ramón de la Cruz	Los Camacho, Juan López Arriba Calle Aquiles Jolilán Medina Calle Romualdo Cepeda Jiménez Calle Tolito Camacho Calle Lucas Camacho Calle Ramón Alhagracia de la Cruz	Lunes Martes Miércoles Jueves Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
Gladys de la Cruz Cid	Calle principal barrio Damaso Díaz. Sector el manny Segunda calle Barrio Damaso Díaz	De Lunes a Viernes De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m 7:00 am -12:00 m
María del Carmen Santos Bautista	Calle Luis Rivas. Sector Los Robles	De Lunes a Viernes	7:00 am -12:00 m

Rocelin Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

BALANCE ECONÓMICO Y OPERATIVO 2025

Junta Distrital Juan López

Rumbo al Desarrollo Integral

Servicio Manejo de Residuos Sólidos

Balance Económico y Operativo Año 2025

Items	Unidad de medida	Cantidad
GASTOS O EGRESOS ANUALES	**RD$**	**$8,015,892.29**
Combustible	RD$	$2,830,147.06
Salarios	RD$	$5,741,950.54
Intereses	RD$	$0.00
Amortizaciones	RD$	$0.00
Impuestos	RD$	$0.00
Alquileres de equipos	RD$	$959,157.96
Compra de equipos o vehículos	RD$	$0.00
Reparaciones y adquisiciones de piezas	RD$	$2,618,588.53
Materiales de limpieza	RD$	$52,394.00
Herramientos y equipos	RD$	$0.00
Subcontrataciones	RD$	$0.00
Capacitación	RD$	$0.00
Pago en destino final o estación de transferencia	RD$	$0.00
Otros egresos o gastos	RD$	$0.00
INGRESOS ANUALES	**RD$**	**$338,650.00**
Ingresos por cobro de tasa por servicio a usuarios (Contraprestación)	RD$	$338,650.00
Cobro de deudas	RD$	$0.00
Ingresos por saldos trasladados del ejercicio presupuestario anterior	RD$	$0.00
Otros Ingresos propios	RD$	$0.00
Ingresos o aportes externos (donaciones, transferencias especiales)	RD$	$0.00
BALANCE ECONÓMICO DEL SERVICIO	**RD$**	**$7,677,242.29**
SUBVENCIÓN O APORTE DESDE EL PRESUPUESTO MUNICIPAL	**RD$**	**$7,677,242.29**
DATOS OPERATIVOS		
Cantidad de hogares del municipio (Fuente: Censo 2022)	hogares	4771
Población del Municipio (habitantes) (Fuente: Censo 2022)	habitantes	14,326
Cobertura del servicio (Población atendida)	habitantes	14,326
Generación per cápita de residuos	Kg/hab/día	1
Generación estimada	Ton/día	14.326
Toneladas recolectadas	Ton/día	14.326
Capacidad de los vehículos de recolección	Ton	21.34
Capacidad de los vehículos de recolección ponderada	Ton	53.93

	Ton		53.93
INDICADORES DE GESTIÓN ECONÓMICA Y OPERATIVA			
Costo Anual del Servicio	**RD$**	**RD$**	**8,015,892.29**
Costo anual del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	1,532.97
Costo año percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	559.53
Costo año por Hogar del servicio	RD$/hogar/año	RD$	1,680.13
Costo mes percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	46.63
Costo mes por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	140.01
Ingreso Propio Anual del Servicio	**RD$**	**RD$**	**338,650.00**
Ingreso anual propio del Servicio por tonelada recogida	RD$/Ton	RD$	64.76
Ingreso anual propio percápita del servicio	RD$/hab/año	RD$	23.64
Ingresos anual propios de servicio por Hogar	RD$/hogar/año	RD$	70.98
Ingreso mes propio percápita del servicio	RD$/hab/mes	RD$	1.97
Ingreso mes propio por Hogar del servicio	RD$/hogar/mes	RD$	5.92
Cobertura del servicio (% Población atendida)	**Porcentaje**		**100.00%**
Capacidad de recolección (Porcentaje de su generación de residuos que está en capacidad de recolectar: *suficiencia de vehículos)*	**Porcentaje**		**376%**
Capacidad de recaudatoria (Cobertura del costo del servicio por ingresos propios)	**Porcentaje**		**4.22%**
Nivel de dependencia financiera (Cobertura del servicio por transferencia o aportes del presupuesto municipal)	**Porcentaje**		**95.78%**

Realizado por:

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R.D.

Rocelio Camacho
Encargado Interino de Aseo Urbano

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
TESORERIA
Moca, Rep. Dom.

Adamilka Francisca Grullón
Encargado Departamento de Tesorería

Revisado y aprobado por:

Alberto González Guzman
Alcalde

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
Moca, Rep. Dom.

MURAL 2026

CUMPLIMIENTO PLAN DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS

OCTUBRE 2026

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-06-01130-5

Cumplimiento Plan de Rutas, Frecuencia y Horarios del Servicio de Recolección de Desechos Sólidos
Mes de Octubre del 2026

				Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5			%	[illegible]
Ficha	Territorio	Frecuencia	Horarios	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	
				[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	100	
JDJL-01	Calle Cipriano Bencosme. Desde el centro ferretero Juan López hasta la esq. de la calle Edilio Henríquez.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m		X			X				X			X		X	X	X			X			X	X			X				X		100	[illegible]

	Entrada de Julio. Calle Cleofa María de la Cruz González.	Lunes	7:00 am -12:00 m					X							X							X							X						100	
	Calle Los Amézquitas. Calle Gregoria María Díaz. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia (San Caralampio) y Ramona (Por los Estrellas). Entrada la Sidra de San Caralampio. Entrada esq. Rafael María Estrella. Los cañafistol 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores. Entrada de Ramoncito. Calle Rafael María Estrella (Los Estrella). Calle Quintino Bencosme.	Martes	7:00 am -12:00 m						X							X							X							X					100	
	Calle Lalo Rivas. La esquina caliente. Residencial La Inmaculada, (Incluyendo sus dos calles).	Miércoles	7:00 am -12:00 m							X							X							X							X				100	
	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el liceo Juana Altagracia Calderón. Residencial Compres. Residencial Compres. La Milagrosa. (Carretera Moca – Las Lagunas). Incluyendo sus cinco calles. Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras. Entrada del residencial Neno Laser. Residencial Berta Díaz (una Calle). Residencial Richard López incluyendo sus dos calles.	Jueves	7:00 am -12:00 m								X							X							X							X			100	
JDJL-02	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael Estrella (Los cañafistol),	Lunes	7:00 am -12:00 m					X							X							X		X	X				X						100	[illegible]

	incluyendo sus tres entraditas. Entrada Quirico Olivares. Residencial La Teresita segunda etapa. Incluyendo sus cuatros entradas. Calle Francisco Bencosmes. Residencial Doña Amada, (incluyendo sus ocho calles). Calle Félix Gómez. Primera entrada después de la calle Feliz Gómez. Entrada de Chacho Castro. Entrada donde vive Tano el motoconcho. Entrada donde vive Marcia. Segunda entrada donde vive Marcia a mano izquierda.																																			[illegible]
	Calle Lorenzo González. Juan López Arriba. Calle Quirino Ant. Guzmán esq. Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta la iglesia María Auxiliadora. Los Camacho. Calle Rumaldo Cepeda. Entrada Los Bretones. Entrada de Tulia Por Sancaralapio y de Ramona por Los Estrella. Los Cañafistol. Calle El Güizaro. Calle Cirilo Bencosme. Calle Oscar Veloz. Calle Osvaldo Camacho. Calle Ramoncito Camacho. Entrada de Picha. Entrada donde vive Eride Jiménez.	Martes	7:00 am -12:00 m						X							X							X							X					100	

	Calle Antonio Tejada (Cachita). Entrada Milo Estrella. Calle Víctor Meléndez. Calle Domingo Alejo. Entrada Los Bretones. (De la entrada de San Caralampio hasta los dos puentes). Calle Hipólito Bencosme. Entrada el Salitre y la Barca con sus zonas rurales (incluyendo otra entradita conocida como la Joya). Calle Santiago Taveras (Chago). Calle Ignacio Tejada hasta la Joya. Entrada la fábrica. Los Pérez. Calle José Alfredo Compres. Residencial la Terecita 4ta etapa.	Miércoles	7:00 am -12:00 m							X							X							X							X				100	
	Entrada de Cavalo. (Los Naranjos, El Salitre). Entrada la Lomita hasta la sangostura. Entrada Los Manolos.	Jueves	7:00 am -12:00 m								X							X							X							X			100	
JDJL-05	Los Inoa. Entrada Ramón el Zapatero. Residencial Guzmán I. Entradita de Pacuala. Entrada de Quirico Olivarez. Calle Javier Bencosme. Entrada de la Caballeriza. Entrada de Toño Lión. Entrada de Juanito. Entrada Callejón el coco. Entrada de COOPCIBAO.	Lunes	7:00 am -12:00 m					X							X							X							X						100	[illegible]
																																				[illegible]

																																				[illegible]
	Calle Edilio Henríquez. Calle Bienvenido Ferreiras. Calle Domingo Ant. Ferreiras (Viejito Ferreiras) desde la esq.Cipriano Bencosme hasta la esq. de la calle Rafael Estrella (Los cañafistol). Residencial Doris Bencosme. Primera Entrada al lado del centro tecnológico. Calle Toñito Camacho. Calle Lucas Camacho hasta el colmado de Osiris Camacho. Calle Aquiles Julián Medina. Entrada de Aleja, Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez. Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundin). Entrada de Mallia Morel. Calle Manelo Díaz. Calle 1ra. Residencial Los Diaz. Calle 2da. Residencial Los Diaz. Entrada La Caballeriza. Entrada de Picha. Entrada Mallía Morel.	Martes	7:00 am -12:00 m						X							X							X							X					100	
	Residencial Los Robles. Calle Manelo Díaz. Residencial Juan Carlos II. Calle Antonio Tejada (Cachita).	Miércoles	7:00 am -12:00 m							X							X							X							X				100	
	Calle Maritza Cruz.																																			

	Segunda entrada Residencial Los Robles. Calle Hilda Rivas Calle Linda Corona. Entrada Los López. La Esquina Caliente, Los Robles. Entrada desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho. Calle Piano Gregorio. Calle Juancito Ureña. Entrada Los Bolos. Calle Domingo Alejo. Entrada de Mon Tejada (Barrio Urbanizado por César. Los Tejada). Entrada Los Manolos. La esquina caliente. Los Robles.																																			
	Calle Crucita Compres (Incluyendo las dos entradas). Residencial La Teresita primera etapa (incluyendo sus tres calles). Residencial La Teresita segunda etapa (una calle). Residencial La Teresita tercera etapa (incluyendo sus dos calles). Residencial La Teresita cuarta etapa (una calle). Residencial La Teresita quinta etapa (incluyendo sus dos calles). Residencial La Teresita sexta etapa (una calle). Calle Aurora Matías. Entrada sin nombre después de la calle Aurora Matías.	Jueves	7:00 am -12:00 m	X							X							X							X							X			100	
	Calle Edilio Henríquez. Calle Nino Pérez. El Mamey.	Viernes	7:00 am -12:00 m		X							X							X							X							X		100	

	Calle Gabriel Tejada (La Joyita de los Julines). Los Robles. Entrada del vivero de Toño Careta. (La Barca). Entrada de Frank el coquero. (La Barca). Entrada de la mina de Rolando Alba. Entrada de Manolito a salir a la Barca (Entrada la Mina Vieja). Entrada el alto de Miche. Calle Quirino Ant. Guzmán desde la esq. Ramona Gumercinda Guzmán hasta el final de la calle. (La Peña). Calle Ramón Altagracia de la Cruz. Los Camacho. Calle La Joya de Los Patos.																																			
JDJL-19	Calle Cipriano Bencosme. Desde hasta la esq. de la calle Edilio Henriquez hasta el Km. 1, Villa Trina.	Lunes y viernes	7:00 am -12:00 m		X			X				X			X				X			X				X			X				X		100	[illegible]
	Entrada el alto del cachimbo. Entrada Los Rosarios.	Lunes	7:00 am -12:00 m					X							X							X							X						100	

	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de Manolito que comunica a La Barca. Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño. Entrada del Mogote. (Los aramboles).																																			
	Calle Domingo Antonio Guzmán (Birin) hasta la esq. de la calle Quirino Antonio Guzmán. Entrada proyecto AC-105. Entrada Los Hidalgos. Entrada Nene Rodríguez. Entrada de Mariita. Entrada Los Cisneros. Entrada Benancio de Jesús.	Martes	7:00 am -12:00 m						X							X							X							X					100	
	Residencial Los Díaz, Calle 1era. Residencial Los Díaz, Calle 2da. Residencial Los Díaz, Calle 3era. Residencial Los Díaz, Calle 4ta. Residencial Los Díaz, Calle 5ta. Calle Cecilia Guzmán T.	Miércoles	7:00 am -12:00 m							X							X							X							X				100	
	Residencial Juan Carlos II. Calle 1 Residencial Juan Carlos II. Calle 2	Jueves	7:00 am -12:00 m	X							X							X							X							X			100	

	Calle Los Pérez desde Liceo Juana Altagracia Calderón hasta la esq. de la calle Hipólito Bencosme Calle Andrea. Calle Cándido de la Cruz (Mon). Calle Cipriano Bencome. Desde el cubículo del Salitre hasta el taller de mecánica de Jayaco. Entrada del Alto del Cachimbo. Entrada Los Rosarios. Entrada de Manolito. Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho). Entrada de La Lomita (incluyendo sus tres entradas).	Viernes	7:00 am -12:00 m		X							X							X							X							X		100	
DJL-20	Calle Cipriano Bencome. Desde el Cruce de los Cheros hasta el centro Ferretero Juan López. Entrada Rumaldo Bencosme. Entrada de Isaías Bencosme. Calle Pedro Comprés. Calle María Tejada Sánchez.	Lunes y Viernes	7:00 am -12:00 m		X			X				X			X				X			X			X	X			X				X		100	[illegible]

																																				[illegible]
	Calle Nicolás González. Calle José Pascual Grullón desde la esq. de la calle Nicolás González hasta la iglesia de Cuero Duro. Barrio José Morel. Juan López Abajo. Entrada Rafael Torres sale a San Víctor. Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras (Viejito Ferreiras). Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Martes	7:00 am -12:00 m						X							X							X							X					100	
	Calle Margarita Jiménez. Calle Blanquito Rivas Calle Antonio Tejada J. Calle Principal Barrio Damaso Díaz. Calle Barrio Damaso Díaz.	Miércoles	7:00 am -12:00 m							X							X							X							X				100	

Observaciones:

Las filas marcadas con **x azul** indican los días laborales.

Los espacios marcados con el color verde son los sábados son los días libres excepto alguna emergencia.

Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.

Los espacios marcados con la x rojas son los días que se les pagan horas extras a los empleados, identificados por las fichas de cada ruta.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R. D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Interino De Aseo Urbano

MURAL 2026

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE BARRIDO Y LIMPIEZA PROFUNDA

OCTUBRE 2026



JUNTA DISTRITAL DE JUAN LOPEZ

"Rumbo al Desarrollo Integral"

EL MAMEY, JUAN LOPEZ, MOCA, REP. DOM.
TELS. 809-577-6718-809-822-0390
RNC 4-66-01130-5

Cumplimiento Plan de Barrido del Servicio de Limpieza Profunda y Recolección de Residuos Sólidos
Mes de Octubre del 2026

				Semana 1							Semana2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Cumplimiento	Observaciones
Brigada	Ruta	Frecuencia	Horarios																																				
				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35		
Rocelio Camacho Camacho	Juan López Abajo. Calle Cipriano Bencomes. Desde el Cruce de los Cheros hasta el Salitre, km.1. Villa Trina. Centro del pueblo.	Dos Veces Al Mes	7:00 - 12:00 m	X	X													X	X																			100%	Nota: En la calle Gregorio Marín Díaz (Marché), se realizó una limpieza profunda de cuneta, un poquito vehicular y una alcantarilla. Se demolió un pequeño vehicular y alcantarilla. Se demolió el puente por mal estado y tapado que cuando estuvo seguimos aquí — deducción

																																				resto de los aguaes, se recogieron los escombros con una retro excavadora y un volteo. Además en la calle Ana Emilia Pérez de Ferreiras, se limpiaron los cunetas y alcantarillas, y se usó un volteo para retirar la tierra sacada.
Rocelio Camacho Camacho	**Entrada el Alto del Cachimbo.**	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**					X										X	X			X													**100%**	
	Calle Edilio Henriquez.	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	
	Calle Bienvenido Ferreiras.	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	
	Calle Nino Pérez.	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	
	Entrada de Toño (Pedro Antonio Camacho).	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	
	Entrada Los Rosarios.	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	
	Entrada de Manolito que comunica a la Barca.	**Una vez al mes**	**7:00 - 12:00 m**																																	

	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Santiago Taveras (Chago).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada del vivero de Toño Careta.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada Frank el coquero.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
Rocelio Camacho Camacho	Calle Cleofa María de la Cruz González.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	X	100%
	Calle María Tejada Sánchez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Aurora Matías.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada Quírico Olivares.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Biro Guzmán.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada del Coco.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Francisco Bencosme.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada de COOPCIBAO	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		

Rocelio Camacho Camacho	Entrada del Residencial Neno Láser.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m							X																									100%	
	Calle Pedro Compres.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle José Alfredo Compres.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Rumaldo Bencosme	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Isaías Bencosme	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Crucita Compres.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Inés Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m								X																								100%	
	Residencial La Teresita primera etapa (incluyendo sus tres calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial La Teresita segunda etapa (una calle).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial La Teresita tercera etapa (incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial La Teresita cuarta etapa (una calle).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	

	Residencial La Teresita quinta etapa (incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial La Teresita sexta etapa (una calle).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Nicolás González.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m									X																							100%	
	Barrio José Morel.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Javier Benecome.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada de Julio.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada la caballeriza.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Entrada Ramón el Zapatero.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m												X																				100%	
	Entrada Toño Lión.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Guzmán I.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Guzmán II (incluyendo sus cuatro calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Amada Benecome (incluyendo sus cuatro calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	

	Residencial Doña Amada, incluyendo sus ochos calles.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Las Mercedes I.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Juan Carlos I.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada de Pacuala.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle José Pascual Grullón Ferreiras.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m													X																			100%	
	Calle Los Amézquitas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Gregoria María Díaz	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Berta Díaz (una calle).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial Jassel, incluyendo sus cuatro calles.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle La Joya de los Patos.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m														X																		100%	
	Entrada de Aleja. Juan López Arriba a salir donde José Ramón Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada de Mallia Morel.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	

	Entrada de Picha.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada donde vive Eride Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada del club mama Lola con la calle Rafael María Estrella. Incluyendo sus 3 entradaditas comunica a San Caralampio con la comunidad de Los Cañafistol.)	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada que comunica la calle Gregoria María Díaz con la calle Rafael María Estrella. Incluyendo sus 3 entradas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Entrada Los Bretones.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																			X												100%	
	Entrada de Tulia por San Caralampio y de Ramona por Los Estrella.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
		Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada la Sidra de San Caralampio	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Domingo Antonio Ferreiras (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																				X											100%	

Residencial Doris Bencosase.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Primera entrada al lado del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Segunda entrada después del centro tecnológico.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Entrada de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Segunda entrada después de Luis Sánchez esq. Domingo Ant. Ferreiras. (Viejito Ferreiras).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Entrada de Ramoncito.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Entrada esq. Rafael María Estrella. Los Cañafistol. 1era entrada a mano derecha. Bo. Los Profesores.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Rafael María Estrella. Los Estrella.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m

Rocelio Camacho Camacho	Calle Quintino Bencosme.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																						X										100%	
	Calle principal Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Barrio Damaso Díaz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Residencial La Inmaculada (Incluyendo sus dos calles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	La Piragua desde el cruce de Los Cheros hasta el politécnico Juana Altagracia Calderón.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																							X									100%	
	Calle Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Los Duranes.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Los Pilones después de la 42.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle principal del Pley de Los Pilones.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Los Inoa.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Rafael Torres sale a San Víctor.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	

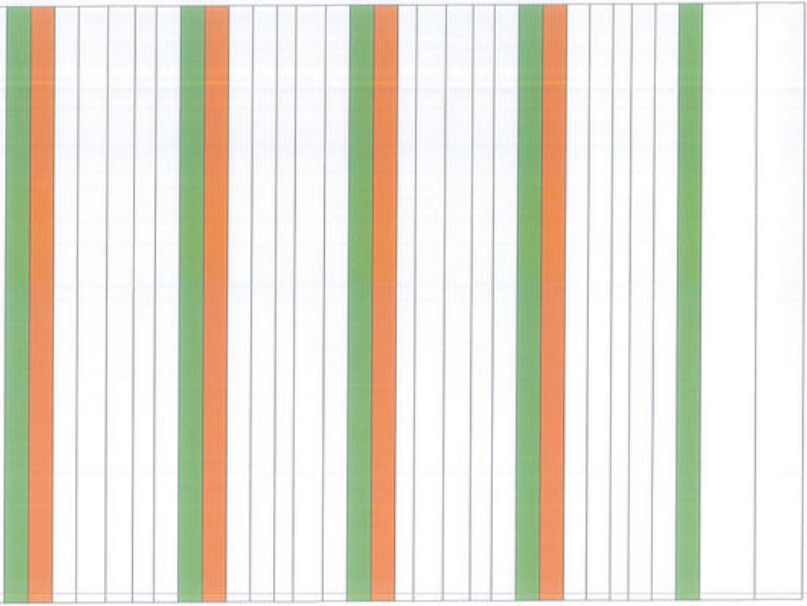
	Residencial Compres, La Milagrosa, (Carretera Moca – Las Lagunas). Incluyendo sus cinco calles.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Ana Estela Pérez de Ferreiras incluyendo los dos residenciales Richard López.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																							X									100%	
	La esquina caliente.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Hipólito Bencosme.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																										X						100%	
	Calle Los Pérez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Andrea.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Cándido de la Cruz (Mon).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	La Boca de los Ríos.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Piano Gregorio.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Juancito Ureña.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Domingo Alejo.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Lalo Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																											X					100%	

Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 2da. Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Maritza Cruz.	Una vez nl mes	7:00 - 12:00 m
Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez nl mes	7:00 - 12:00 m

Residencial Los Díaz, Calle 1ra.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 2da. Residencial Los Díaz, Calle 3ra.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 4ta.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Díaz, Calle 5ta.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 1.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Juan Carlos II, Calle 2.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Los Robles.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Maritza Cruz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Segunda entrada residencial Los Robles	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Residencial Josefina Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Hilda Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Margarita Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
Calle Cecilia Guzmán T.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m

	Calle Linda Corona.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Antonio Tejada J.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Residencial Nelly María.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Miguel Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Manelo Díaz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Gabriel Tejada (Los Julines).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Blanquito Rivas.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada Milo Estrella.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Víctor Meléndez Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle 1RA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle 2DA. Residencial Los Díaz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
Rocelio Camacho Camacho	Entrada Los Bolos.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	X	100%
	Entrada de Mon Tejada (Barrio urbanizado por César.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		

Entrada Los Manolo.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Entrada La fábrica.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Calle Antonio Tejada (Chapita).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Calle Ignacio Ramón Tejada Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Calle Los López. La esquina caliente.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Entrada Desde Ramón Fermín hasta la casa de Amauri Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Entrada La Lomita, (incluyendo sus tres entradas). Entrada de La Mina de Rolando Alba. (Entrada de la mina Vieja).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Entrada donde vive Marcia.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	
Segunda entrada después de la casa de Marcia a mano izquierda.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	



	Entrada del Alto de Miche.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada donde vive Tano el Motoconcho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Primera entrada después de la calle Félix Gómez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada de Chacho Castro.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada a mano derecha de la iglesia Divino Niño.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada del Mogote. (Los Aramboles).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada la Lomita hasta la Sangostura.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada de Cavalo.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
	Entrada La Barca.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		
Rocelio Camacho Camacho	Calle Domingo Ant. Guzmán (Birín).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m	X	100%
	Calle El Güíraro.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m		

	Calle Cirilo Bencosme.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Oscar Veloz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Osvaldo Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Ramoncito Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Proyecto AC-105.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Los Hidalgo.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada de Nene Rodríguez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada de Marilín.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Los Cineros.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Entrada Benancio de Jesús.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
Rocelio Camacho Camacho	Calle Aquiles Julián Medina.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																													X		100%	
	Calle Rumaldo Cepeda Jiménez.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Toñito Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	
	Calle Lucas Camacho.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m																																	

	Calle Ramón Altagracia de la Cruz.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
	Calle Enrique Reyes.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
	Calle Quirino Ant. Guzmán.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
	Calle Lorenzo González.	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m
	Calle Gumercinda Ramona Guzmán (Pundín).	Una vez al mes	7:00 - 12:00 m

Observaciones:

Las filas marcadas con **x azul** indican los días laborales.

Los espacios marcados con el color verde son los sábados son los días libres excepto alguna emergencia.

Los espacios marcados con el color naranja son los domingos son los días libres excepto alguna emergencia.

JUNTA DISTRITAL DE JUAN LÓPEZ
DEPARTAMENTO ASEO URBANO
JUAN LÓPEZ, MOCA, R.D.

Rocelio Camacho Camacho
Enc. Brigada de Aseo Urbano